

Resolución Rectoral n.º 0603-2016-UNAP Iquitos, 06 de junio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 343-FMH-UNAP-2016, presentado el 24 de mayo de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 251-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 251-FMH-UNAP, del 18 de mayo de 2016, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 242-2016-FMH-UNAP, de fecha 11 de mayo de 2016, para cambiar las fechas del cronograma de actividades del proceso de admisión del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana año 2016;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana; y.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 251-FMH-UNAP, del 18 de mayo de 2016, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

"Modificar la Resolución Decanal n.º 242-2016-FMH-UNAP, de fecha 11 de mayo de 2016, para cambiar las fechas del cronograma de actividades del proceso de admisión del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana año 2016, que a continuación se detalla:

Modificado y aprobado por el pleno de CONAREME el 9/mayo/2016

n.°	Descripción	Fechas
1	Aprobación de disposiciones complementarias en sesión ordinaria de CONAREME	22 de abril
2	Fecha límite de presentación ante CONAREME de los requisitos e impedimentos institucionales por las instituciones prestadoras para el proceso de admisión	10 de mayo
3	Fecha límite de remisión a CONAREME de la designación de representantes ante los jurados de admisión de las universidades, por parte del MINSA, gobiernos regionales, ESSALUD, Sanidades FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP.	10 de mayo
4	Fecha límite de instalación de los jurados de admisión en las universidades y envío de acta de instalación a CONAREME.	Hasta el 10 de mayo
5	Reunión de coordinación sobre oferta de vacantes entre instituciones prestadoras e instituciones formadoras en CONAREME (17: EsSalud, Sanidades FF.AA. y PNP, instituciones privadas) y (18: Ministerio de Salud y gobiernos regionales)	17 y 18 de mayo
6	Fecha límite para presentación ante CONAREME de la oferta de vacantes por instituciones prestadoras de servicios de salud.	19 de mayo
7	Aprobación del condro general de vacantes 2016 por CONAREME en sesión extraordinaria	20 de mayo
8	Convocatoria al proceso de admisión el residentado médico 2016, por parte de las universidades (Aviso en el periódico)	22 de mayo
9	Talleres de capacitación CONAREME – Facultades de Medicina del proceso de admisión al residentado médico 2016, con los presidentes de los jurados de admisión de las universidades, responsables de las bases de datos de las universidades y veedores de CONAREME.	24 de mayo
10	Registro de datos de postulantes 2016 en la base de datos del SINAREME a partir del	24 de mayo
11	Fecha límite de registro de datos en la página web de CONAREME	16 de junio (23:59 horas)



Resolución Rectoral n.º 0603-2016-UNAP

n.°	Descripción	Fechas
12	Fecha límite de inscripción de postulantes en universidades	17 de junio
13	Publicación de lista de postulantes aptos por universidades (web o panel)	18 de junio (Hasta las 12:00 horas)
14	Presentación de reclamos ante las universidades	20 y 21 de junio (Hasta las 12:00 horas)
15	Publicación de lista final de postulantes aptos por universidades (web o panel)	22 de junio
16	Envío a CONAREME por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades	22 de junio (Hasta las 15:00 horas)

Cronograma de actividades del proceso de admisión del Programa de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana – UNAP, año 2016

	(Modificado y aprobado por el pleno de CONAREME el 9/mayo/2016)	
n.°	Descripción	Fechas
17	Examen de admisión al residentado médico 2016, por macroregiones	26 de junio (10:00 horas)
18	Registro de las lecturas de tarjetas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los jurados de las universidades sedes macroregionales y envío a CONAREME	26 de junio (Hasta las 20:00 horas
19	Calificación de la prueba escrita en CONAREME a nivel nacional y remisión de los resultados a las universidades	26 de junio
20	Publicación de resultados por parte de las universidades	26 de junio
21	Fechas de adjudicación de vacantes por universidades	28 y 29 de junio
22	Fecha de entrega de relación de ingresantes a CONAREME	30 de junio (Hasta las 12:00 horas
23	Sesión extraordinaria de CONAREME 1) Informes de veedores de CONAREME de los procesos de admisión en las universidades 2) Aprobados de la relación de ingresantes	30 de junio
24	Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por las universidades a las entidades prestadoras, MINSA, EsSALUD y sedes docentes.	30 de junio
25	Inicio del residentado médico 2016	1 de julio
26	Fecha máxima de presentación de renuncias de vacantes	15 de julio
27	Fechas de adjudicación complementaria nacional (Vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias y abandonos) a cargo de las universidades en CONAREME	18 de julio
28	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el proceso de admisión 2016 en sesión ordinaria de CONAREME	26 de julio
29	Fecha máxima de renuncias sin la aplicación de la penalidad establecida en el artículo 33° de la Resolución Suprema n.º 02-2016-SA, Reglamento del Sistema Nacional de Residentado Médico	26 de julio
30	Cierre del proceso de admisión 2016	26 de julio
31	Taller de evaluación del proceso de admisión al residentado médico 2016 y entrega del informe final del proceso de admisión 2016, por parte de la comisión de admisión de CONAREME	26 de agosto

Registrese, comuniquese y archivese.

Alba Luz Vasquez Vásquez SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,FMH,OGA,OGP,OGAA,Asunt.Acad.FMH,Archivo(2)

Jevd